**Informe de la Ex-República Yugoslava de Macedonia**

**Ginebra, 24 de enero de 2019**

**Intervención de Chile**

**-Cotejar según lectura-**

Señor Presidente:

Agradecemos a la delegación de la Ex-República Yugoslava de Macedonia por la presentación de su informe nacional.

Reconocemos los esfuerzos efectuados por las autoridades de ese país para seguir avanzando en la promoción y protección de todos los derechos humanos, especialmente, la gran cantidad de reformas institucionales y la elaboración de planes nacionales en cumplimiento de las recomendaciones aceptadas durante el segundo ciclo del EPU.

Respetuosamente recomendamos:

1. Investigar y enjuiciar los delitos de odio perpetuados en contra de las personas LGBTI.
2. Considerar añadir en el Código Penal una definición de tortura que esté en conformidad con la Convención contra la Tortura.
3. Garantizar la rendición de cuentas por los graves delitos cometidos durante el conflicto de 2001.

Muchas gracias.